

ANEXO II
RENDICIÓN DE ANTICIPO DE FONDOS

RENDICIÓN DE ANTICIPO DE FONDOS
DEPENDENCIA:
NOMBRE DEL RESPONSABLE:
EXPEDIENTE N°:
ANTICIPO SOLICITADO:
TOTAL RENDIDO EN COMPROBANTES(*):
TOTAL A RENDIR EN EFECTIVO (**):

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL (*)					

(*) Los importes deben coincidir.
 (**) El efectivo a rendir debe ser igual a la diferencia entre lo solicitado y lo rendido con comprobantes.

 FIRMA DEL
 RESPONSABLE



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EX-2023-11974096- -APN-SG#ACUMAR - REGLAMENTO INTERNO DE USO DE FONDO ROTATORIO, ANTICIPO DE FONDOS Y CAJAS CHICAS DE LA ACUMAR.- ANEXO II “RENDICIÓN DE ANTICIPO DE FONDOS”

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.